

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Resolución de 22 de marzo de 2021, de la Diputación Provincial de Sevilla, de publicación de bases específicas de diversas convocatorias de promoción interna vertical y turno libre (Ofertas de Empleo Público de 2018 y 2019). (PP. 925/2021).

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla» números 8, de 12 de enero, y 36, de 13 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir las convocatorias para proveer:

5 plazas de Administrativo, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna vertical.

3 plazas de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna vertical.

5 plazas de Auxiliar de Clínica, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna vertical.

3 plazas de Técnico de Administración General, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna vertical.

1 plaza de Economista, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

2 plazas de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en los Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla números 268, de 18 de noviembre de 2020, y la publicación de la modificación de las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 19, de 25 de enero de 2021, las correspondientes a la promoción interna vertical, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 177, de 31 de julio de 2020, las correspondientes al turno libre, pudiendo consultarse en los siguientes enlaces:

<http://www.dipusevilla.es/export/bop202011/18.pdf>

<http://www.dipusevilla.es/export/bop202101/25.pdf>

<http://www.dipusevilla.es/export/bop202007/31.pdf>

Las bases específicas de las convocatorias pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<http://www.dipusevilla.es/export/bop202101/12.pdf>

<http://www.dipusevilla.es/export/bop202102/13.pdf>

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y en la dirección electrónica <http://www.dipusevilla.es/SedeElectronica>.

Sevilla, 22 de marzo de 2021.- El Tesorero, P.D. (Resolución 1113/21, de 17 de marzo), José Manuel Farfán Pérez.